



•2DA CONVOCATORIA PROFESIONALES 2019.

•LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INVITA A LOS PROFESIONALES QUE DESEEN HACER PARTE DE NUESTRA CONVOCATORIA, PARA LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS:

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL COHORTE VII

ASIGNATURA	PERFIL	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	CRÉDITOS
CRIMINOLOGÍA	<p>IDEAL: Doctorado o Maestría en campos de la Criminología, Psicología, Sociología, Derecho o campos afines del saber.</p> <p>BÁSICA: Pregrado en Criminalística, Derecho, Sociología, Psicología, Administración policial o ciencias afines, con Maestría en Criminología, Victimología, Investigación Criminal, o temas afines a la Justicia Criminal, Psicología jurídica, Trabajo Social, Sociología, Derecho o afines.</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	1
CIENCIAS FORENSES I	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado como Magíster o Doctorado en Ciencias de la Salud, Básicas o Sociales, Investigación Criminal o Ciencias Forenses.</p> <p>BÁSICA: Formación de Pregrado en Ciencias de la Salud, Criminalística, Investigación Criminal.</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	2
CRIMINALÍSTICA	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado como Magíster o Doctor en Ciencias Forenses, Investigación Criminal, Criminalística y/o Derecho Penal o Procedimental.</p> <p>BÁSICA: Formación en Posgrado a nivel de Especialización en Investigación Criminal, Criminología y Victimología.</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	3
INVESTIGACIÓN CRIMINAL I	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado como Magíster o Doctor en Investigación Criminal, Criminología, victimología, Derecho Penal o Procesal Penal.</p> <p>BÁSICA: Formación a nivel Posgradual como Magister en Investigación Criminal y/o Criminología, Victimología, Derecho Penal y/o Procesal Penal.</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	2



<p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL</p>	<p>IDEAL: Formación en Posgrado a Nivel de Maestría o Doctor en Ciencias Jurídicas.</p> <p>BÁSICA: Formación en Posgrado a Nivel de Maestría en Educación, Investigación Criminal o Ciencias Jurídicas.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>1</p>
<p>DERECHO PENAL</p>	<p>IDEAL: Formación en Posgrado a Nivel de Maestría o Doctor en Ciencias Jurídicas.</p> <p>BÁSICA: Formación en Posgrado a Nivel de Maestría en Educación, Investigación Criminal o Ciencias Jurídicas.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>1</p>
<p>DERECHO PROCESAL PENAL I</p>	<p>IDEAL: Formación en Posgrado a Nivel de Maestría o Doctor en Ciencias Jurídicas.</p> <p>BÁSICA: Formación en Posgrado a Nivel de Maestría en Educación, Investigación Criminal o Ciencias Jurídicas.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>2</p>
<p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</p>	<p>IDEAL: Formación de Posgrado a Nivel de doctor o P.H.D. en Investigación Universitaria, Educación o Investigación Científica.</p> <p>BÁSICA: Formación de Posgrado a Nivel de Maestría en Investigación Universitaria o Educación.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>1</p>
<p>ELECTIVA: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</p>	<p>IDEAL: Formación en Posgrado a Nivel de Maestría, Doctorado o P.H.D. en Ciencias Jurídicas, Derecho Probatorio o Derecho Penal, DD.HH. y D.I.H. en Investigación Criminal.</p> <p>BÁSICA: Formación en posgrado a nivel de maestría , doctorado o P.H.D. en DD.HH y/o D.I.H.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>1</p>

ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL COHORTE XXXII

ASIGNATURA	PERFIL	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	CRÉDITOS
<p>INTRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL</p>	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado Maestría, Doctor o P.H.D en Investigación Criminal, Criminología, Victimología o Derecho.</p> <p>BÁSICA: Formación a Nivel Posgradual como Especialización en Investigación Criminal , Criminología, Victimología o Procesal Penal.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>1</p>



<p>CRIMINALÍSTICA</p>	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado como Magíster o Doctor en Ciencias Forenses, Investigación Criminal, Criminalística y/o Derecho Penal o Procedimental.</p> <p>BÁSICA: Formación en Posgrado a nivel de Especialización en Investigación Criminal, Criminología y Victimología.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>4</p>
<p>CIENCIAS FORENSES</p>	<p>IDEAL: Formación en programas de posgrado como magíster o doctor en ciencias de la salud, maestría en investigación criminal o ciencias forenses.</p> <p>BÁSICA: Especialización en Criminalística y Ciencias Forenses, Investigación Criminal o Ciencias de la Salud, Antropología Forense, Arqueología Forense.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>2</p>
<p>INVESTIGACIÓN JUDICIAL I</p>	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado Maestría, Doctor o P.H.D en Investigación Criminal, Criminología, Victimología o Derecho.</p> <p>BÁSICA: Formación a nivel Posgradual como Especialización en Investigación Criminal, Criminología, Victimología o Procesal Penal.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>1</p>
<p>MODALIDADES DELICTIVAS</p>	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado Maestría, Doctor o P.H.D en Investigación Criminal y a fines a la Investigación Criminal.</p> <p>BÁSICA: Formación a nivel Posgradual como Especialización en Investigación Criminal.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>2</p>
<p>DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL</p>	<p>IDEAL: Formación en Posgrado a nivel de Especialización, Maestría o Doctor en Derecho Penal, Procesal o Constitucional.</p> <p>BÁSICA: Especialización en Derecho Penal, Procesal o Constitucional.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>2</p>
<p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA I</p>	<p>IDEAL: Formación de Posgrado a nivel de Doctor o P.H.D. en Investigación Universitaria, Educación o Investigación Científica.</p> <p>BÁSICA: Formación de Posgrado a nivel de Maestría en Investigación Universitaria o Educación.</p>	<p>Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica</p>	<p>1</p>



ELECTIVA: DELITOS TRANSNACIONALES	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado Maestría, Doctor o P.H.D en Investigación Criminal y a fines a la Investigación Criminal.</p> <p>BÁSICA: Formación a nivel Posgradual como Especialización en Investigación Criminal.</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	1
-----------------------------------	--	---	---

PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL COHORTE I

ASIGNATURA	PERFIL	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	CRÉDITOS
QUÍMICA FORENSE	<p>IDEAL: Formación de Posgrado a nivel de Especialización, Maestría, Doctor o P.H.D. En Química, Investigación Criminal, Ciencias Forenses.</p> <p>BÁSICA: Pregrado en Química, Ingeniería Química.</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	2
GEOLOGÍA FORENSE	<p>IDEAL: Formación en Programas de Posgrado como Especialización, Maestría o Doctorado en Geología o Antropología Forense, y Ciencias afines en Investigación Criminal.</p> <p>BÁSICA: Pregrado en Geología, Antropología o Ciencias a fines.</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	1
ENTOMOLOGÍA	<p>IDEAL: Biólogo Forense con Especialización o Maestría en Entomología, Ciencias Forenses o Investigación Criminal.</p> <p>BÁSICA: Biólogo Forense</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	1
VICTIMOLOGÍA	<p>IDEAL: Formación de Posgrado a nivel de Maestría o Doctor en Criminología y victimología, Psicología Social, Psicología Jurídica o afines.</p> <p>BÁSICA: Formación de Pregrado en Investigación Criminal o Criminología y victimología.</p>	Haberse desempeñado como tutor o Instructor en Educación formal o Educación, tener actualización pedagógica	2



REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS HOJAS DE VIDA

La persona natural deberá presentar su hoja de vida en una carpeta doble ala, color café, debidamente foliada, cumpliendo los siguientes requisitos:

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN totalmente diligenciado con letra clara y legible (se encuentra al final de la convocatoria).

- 1. HOJA DE VIDA (CURRICULUM VITAE)** con foto actualizada y firmada, indicando teléfono, celular, dirección, barrio y correo electrónico; discriminar la experiencia docente, la experiencia en el campo específico, (toda la información debe estar soportada).
- 2. PROPUESTA O CARTA DE OFRECIMIENTO DE SERVICIOS.** Para el caso es necesario tener en cuenta que el futuro contratista deberá expresar de manera clara **I)** datos personales, **II)** deberá relacionar de manera expresa la o las asignaturas a las cuales se postula y que por información del Área Académica conoce el contenido programático y demás obligaciones exigidas por la Escuela para la prestación del servicio **III)** el futuro contratista debe relacionar las obligaciones, anexando constancia de las mismas; **IV)** relación de los documentos anexados. (se encuentra al final de la convocatoria).
- 3. HOJA DE VIDA DEL SIGEP “FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (FVFP) con la DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS” (DBR).** El FVFP debe presentarse con fotografía reciente fondo blanco, debidamente diligenciado y firmado, en original y actualizada.
- 4. CERTIFICADOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** Fotocopia legible de toda la información consignada en las hojas de vida, (para la acreditación de la formación Profesional debe anexar fotocopia del acta de grado, diploma, y certificaciones que acrediten la idoneidad, formación pedagógica y certificación de un segundo idioma, de acuerdo a lo expresado en los perfiles requeridos durante los últimos 3 años).
- 5. CONVALIDACIÓN** del Ministerio de Educación Nacional de títulos Profesionales del exterior.
- 6. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA** o cedula de extranjería ampliada al 150%
- 7. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA TARJETA PROFESIONAL** al 150%
- 8. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR** para menores de 50 años, legible ampliada al 150%, (según sea el caso).
- 9. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD.** El futuro contratista deberá presentar CONSTANCIA de afiliación como independiente, expedida por la respectiva EPS.
- 10. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A FONDO DE PENSIONES.** El futuro contratista deberá presentar CONSTANCIA de afiliación como independiente, expedida por la respectiva AFP.



REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS HOJAS DE VIDA

11. **MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL CONTRATISTA DE SU INTENSIÓN DE AFILIARSE AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.** Al particular se recomienda que se exija dicha afiliación a los tutores contratados para los programas presenciales. El futuro contratista deberá presentar CONSTANCIA de afiliación como independiente, expedida por la respectiva ARP.
12. **CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE POLICÍA, PROCURADURÍA Y CONTRALORÍA**
13. **CERTIFICADO VIGENTE DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.** Se anexará fotocopia legible, debidamente firmada, para todos los efectos, sea la actividad principal, secundaria u otras, coincidirá con la actividad de docencia (8543 y 8544).
14. **FORMULARIO DE REGISTRO SIIF Y CERTIFICACIÓN BANCARIA SOBRE CUENTA ACTIVA.** EL formulario deberá entregarse debidamente diligenciado, en letra imprenta legible. El certificado de cuenta bancaria deberá entregarse con vigencia no mayor a 15 días a la presentación de los documentos para revisión, en todo caso, citado documento deberá corresponder a la cuenta que servirá de registro para pagos.
15. **DILIGENCIAR FORMATO DE INHABILIDADES** (se encuentra al final de la convocatoria).

NOTA1: Las hojas de vida entregadas, sin los soportes completos, que acrediten la idoneidad y/o experiencia en los campos de **NIVEL DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA PROFESIONAL y FORMACIÓN PEDAGÓGICA**, no serán tenidas en cuenta.

NOTA 2: Los Profesionales que entreguen documentos postulándose para los programas académicos del área académica, deben tener disponibilidad para el desarrollo de los eventos en la ciudad de Bogotá, según programación de la Escuela de Investigación Criminal ESINC.

NOTA 3: Solo podrá postularse a **3 CAPACITACIONES DE PROGRAMAS**

NOTA 3: El personal de abogados aspirantes a la presente convocatoria además del perfil requerido, no debe encontrarse inmerso en demandas en contra del Ministerio de Defensa y sus entidades descentralizadas, o en representación de funcionarios en contra del Estado, no puede ejercer sus funciones; *PARÁGRAFO. “Los abogados titulados e inscritos que se desempeñen como profesores de universidades oficiales podrán ejercer la profesión de la abogacía, siempre que su ejercicio no interfiera las funciones del docente. Así mismo, los miembros de las Corporaciones de elección popular, en los casos señalados en la Constitución y la ley. 2. Los militares en servicio activo, con las excepciones consagradas en el Código Penal Militar. 3. Las personas privadas de su libertad como consecuencia de la imposición de una medida de aseguramiento o sentencia, excepto cuando la actuación sea en causa propia, sin perjuicio de los reglamentos penitenciarios y carcelarios. 4. Los abogados suspendidos o excluidos de la profesión. 5. Los abogados en relación con asuntos de que hubieren conocido en desempeño de un cargo público o en los cuales hubieren intervenido en ejercicio de funciones oficiales. Tampoco podrán hacerlo ante la dependencia en la cual hayan trabajado, dentro del año siguiente a la dejación de su cargo o función y durante todo el tiempo que dure un proceso en el que hayan intervenido”.*



REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS HOJAS DE VIDA

Durante el tiempo de contratación y un año después al terminar este contrato con forme a la Ley 1123 de enero 22 de 2007, Por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado, en su Artículo 29. Incompatibilidades. “En ningún caso los abogados contratados o vinculados podrán litigar contra la Nación, el departamento, el distrito o el municipio, según la esfera administrativa a que pertenezca la entidad o establecimiento al cual presten sus servicios, excepto en causa propia y los abogados de pobres en las actuaciones que deban adelantar en ejercicio de sus funciones”.

NOTA: Es importante resaltar que los documentos de los numerales 1, 2, 3, 11, 14 y 15 se requieren con **FIRMA ORIGINAL**, no se admiten fotocopias o documentos escaneados.

La documentación antes mencionada se solicita con el fin de establecer los parámetros de evaluación dentro del proceso de pre-selección y **DEBE ESTAR ORGANIZADA Y FOLIADA EN EL ORDEN DESCRITO EN LOS REQUISITOS, LOS SOPORTES DE ACREDITACIÓN DEBEN IR ANEXADAS EN EL PUNTO NO. 5.**

El horario académico de la Escuela de Investigación Criminal, está comprendido de Lunes a Sábado entre las 07:00 hasta las 22:00 horas.

Los interesados deberán presentar la carpeta con la documentación, en horario de 08:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la oficina de vinculación docente de la Escuela de Investigación Criminal ubicada en la Avenida Caracas N° 2-51 sur, Barrio San Antonio, con plazo para participar en la convocatoria desde el día **25/01/2019** hasta el **14/02/2019**, cualquier aclaración o ampliación de información podrá ser requerido a través del correo esinc.araca-doc@policia.gov.co y al número de teléfono 3159000 ext. 107008.

Teniente Coronel **EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA**
Director Escuela de Investigación Criminal

Elaborado por: IT. Oscar Orlando Murillo Santos/Responsable Selección Docente
Revisado por: MY. Juan Felipe Fernández/Jefe Área Académica
Revisado por: MY. Mauricio Emilio Duque Estrada/Subdirector (E) Escuela de Investigación Criminal
Fecha de elaboración: 24/01/2019
Ubicación c:\mis documentos\selección docentes/expediente académico

Avenida caracas 2-51 sur, Bogotá
Teléfonos 3159000 ext. 107008
esinc.araca-doc@policia.gov.co
www.policia.gov.co